

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé s/n, 32
(Antes oficinas de Correos)
ADMINISTRACIÓN
LIBRERÍA DE JOSÉ TOUS
Plazuela Cort, 14 y 16.

LA ULTIMA HORA

Diario ilustrado de la noche.—El de más circulación

PRECIOS DE ABOGO

Un mes: En España . . . 1'25
Extranjero . . . 1'50
Ultramar . . . 1'50
Número suelto 5 cént.

AÑO V.

Palma de Mallorca— Martes 6 de Septiembre de 1898

NÚM. 1680



Doña Luisa Aguiló y Bonnin

HA FALLECIDO Á LOS 77 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo D. José Forteza Rey, hijos, hijos políticos, hermanas, tíos, cuñado, sobrinos, nietos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario que se rezará en sufragio de su alma, esta mañana á las once, en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.



Don Pablo Vadell y Palmer

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hija, hijo político, hermano, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, á las cinco y media de la tarde de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver al Cementerio.

Casa mortuoria-Concepcion, 82-2.º dcha.—No se invita particularmente.

Apertura de Cortes

Madrid 5 (3-30 t.)

Con la solemnidad acostumbrada se han abierto las sesiones en ambas cámaras.

Numeroso público invade las tribunas.

Los presidentes han dirigido breves frases á los diputados y senadores fallecidos.

Acto seguido se procede al sorteo de secciones.

SENADO

Madrid 5 (5-15 t.)

En la alta cámara se ha inaugurado el periódico parlamentario con las formalidades e costumbre.

Preside la sesión el Sr. Montero Ríos, quien después de haberla declarado abierta, ordena la lectura del real decreto, ordenando la reapertura de las cortes.

Se aprueba enseguida el acta de la sesión anterior.

En el banco azul se sientan los ministros Sres. Romero Girón, Auñón, y Groizard.

Se lee una carta del senador portorriqueño D. Gabriel Rodríguez, renunciando el cargo.

El presidente Sr. Montero Ríos hace una sentida necrología de los senadores que han fallecido durante el tiempo que ha estado cerrado el parlamento.

El Sr. Groizard en nombre del gobierno se asocia al duelo de la cámara y á su propuesta se acuerda que conste en acta.

El presidente del consejo vestido de uniforme, lee el Real Decreto, firmado hoy por S. M. autorizando al gobierno para presentar un proyecto de ley proponiendo á autorizando la cesión de parte del territorio español.

El Sr. Sagasta, terminada la lec-

tura pide que la cuestión se debata en sesión secreta.

El Sr. Primo de Rivera protesta de que se haga esta arbitrariedad.

Pero se manda leer el artículo 104 del reglamento y se declara la sesión secreta.

El Sr. Primo de Rivera, ha combatido la proposición en nombre de los principios democráticos.

Se sostuvo por algunos senadores que el senado debía decidir con entera libertad, añadiendo que la sesión debía ser pública, porque el proyecto de ley que se intenta aprobar está basado en el protocolo de Washinton ya conocido del público, no temiéndose que se perjudicaran las negociaciones de la paz.

El Sr. Primo de Rivera opina que el Sr. Sagasta con su modo de obrar se divorcia de la opinión liberal, debiendo abandonar el gobierno.

Censura al Sr. Sagasta por haber aceptado la guerra sin contar con los elementos necesarios de combate, por cuyo motivo hemos sufrido los desastres que todos lamentamos.

El Sr. Presidente del consejo dice que siempre se han tratado en sesión secreta las cuestiones de interés público y otros de carácter internacional.

Añade el Sr. Sagasta que la situación actual es grave, pues dura la declaración de estado de guerra, advirtiendo que cualquier intemperancia de lenguaje podría motivar serios conflictos, malogrando las negociaciones de la paz.

Terminadas éstas definitivamente, se discutirá todo y se presentarán á las cortes todos los documentos que á ello hagan referencia pudiéndose entonces exigir las responsabilidades.

Ahora conviene olvidar todos los rencores. El gobierno, dice el Sr. Sagasta, apela al patriotismo de todos para evitar discusiones sensacionales, antes de tomar los importantes acuerdos que han motivado la reapertura de las cámaras.

Termina insistiendo en pedir que la sesión sea secreta.

El Sr. Primo de Rivera rectifica, promoviendo un ruidoso incidente, lamentándose de la pérdida de las Antillas.

El presidente Sr. Montero Ríos

ordena que se retiren los taquígrafos.

Varios senadores acusan al Gobierno por su conducta en la cámara y fuera de ella.

Por último se acuerda por 57 votos contra seis que la sesión sea secreta.

CONGRESO

Madrid 5 (4-30 t.)

Abierta la sesión del Congreso el Sr. Moron pregunta al Gobierno que criterio ha adoptado respecto á la censura de los extractos de sesiones que publicará la prensa.

Dirige cargos á la manera con que el ramo militar ha ejercido la censura hasta ahora.

El ministro de la Guerra general Correa, contesta al Sr. Moron defendiendo la censura y el modo como la ejercen.

(Se oyen rumores en el salón y tribunas.)

El Sr. Romero Robledo ha iniciado el debate, pronunciando un discurso en el que después de hacer graves cargos al Gobierno, ha preguntado cuando se levantará la suspensión de garantías constitucionales.

Se ha encargado de contestar el ministro de Gobernación Sr. Capdepón, quién después de procurar aminorar los cargos que se dirijan al Gobierno ha contestado con evasivas á la última pregunta del Sr. Romero Robledo.

Este ha insistido en la misma pregunta, apretando de tal manera al Sr. Capdepón, que éste ha declarado que el Gobierno no piensa por ahora en el levantamiento de la suspensión de garantías.

Después de la sesión, han conferenciado en los pasillos del Congreso los Sres. Silvela y Diaz Moreu.

Ignórase lo que han tratado.

Comunicación á la prensa

Madrid 5 (6-30 t.)

La comunicación que dirige el Capitán general de Madrid á la prensa acerca de los extractos de las Cortes, dice que á la primera falta que se note, se multará fuertemente al periódico, y á la segunda ordenará sea prohibida su publicación.

Patentes

Madrid 5 (10-20 n.)

Gibraltar.—El consulado yanqui en esta capital ha sido autorizado por el Gobierno de Washinton para expedir patentes á buques destinados á Santiago y Manila y demás puertos que ocupan los norteamericanos.

Repatriados

Madrid 5 (10-20 n.)

A las dos y media de la tarde han llegado procedente de la Coruña 220 repatriados y á las seis y media 68 marineros 4 de ellos pertenecientes á la destruida escuadra del almirante Cervera y el resto perteneciente á la dotación del crucero *Reina Mercedes*.

Un toison

Madrid 5 (11-15 n.)

Ha sido firmado el decreto nombrando caballero del toison de oro al presidente de la republica francesa.

Paris.—El general Zurlinden ha aceptado la cartera de guerra.

Canalejas y Polavieja

Madrid 6 (2 m.)

En los pasillos del Congreso y después de haber terminado la sesión el ex-ministro Sr. Canalejas ha dicho que si el general Polavieja publica un manifiesto como ha prometido él y otros amigos suyos le defenderán.

Afirmó además la necesidad de que el gobierno siga el camino menos peligroso.

Incendio

Madrid 6 (2-20 m.)

Londres.—Un violento incendio declarado en un pinar ha destruido unas 12.000 hectareas de terreno.

Muchas casas inmediatas á la ciudad de Larache han quedado destruido, siendo de mucha consideración las perdidas experimentadas.

Los ministros

Madrid 6 (4 m.)

Los ministros después de la sesión del Senado se han reunido en uno de los salones de aquella Cámara.

Dijeron que sólo tenía por objeto la reunión cambiar impresiones; pero se sabe que se ocuparon de importantes asuntos.

Acordaron prohibir á la prensa la publicación de las sesiones secretas de las cámaras.

Se leyeron varios telegramas del general Jaudenes referentes á la actitud de los tagalos.

El general Rios según despachos suyos, que se han recibido, espera un próximo ataque á las islas Visayas.

El gobierno ha acordado enviar expediciones de la trasatlántica á Ilo-Ilo y un crucero armado á Manila para proteger los intereses de los españoles contra los tagalos rebeldes.

Se acordó además remitir fondos al general Jaudenes para aliviar la situación de los españoles en Filipinas.

Hoy á las doce del día volverán á reunirse los ministros en el mi-

nisterio de Estado, para ocuparse principalmente de los sucesos de Barcelona.

Sucesos en Barcelona

Madrid 5 (9-40 n.)

Barcelona.—La guardia civil ha apresado á una partida de 35 hombres armados de puñales y pistolas que se habían levantado en las inmediaciones de Sans.

Otra partida que se ha levantado en Hospitalets desarmó ayer á los guardias de consumos.

Madrid 6 (3 55 m.)

Por telegrama, de nuestro corresponsal en Barcelona, se nos dice que ha habido manifestaciones republicanas graves en dicha ciudad.

Reunidos los ministros en el senado se han ocupado detenidamente en estudiar los graves sucesos ocurridos en Barcelona.

Después de terminadas las sesiones en ambas Cámaras, los ministros se han reunido secretamente en la presidencia, discutiendo hasta más de las nueve de la noche.

Resulta de todo punto imposible averiguar lo que se ha tratado en la reunión, suponiéndose sea de los graves sucesos ocurridos en Barcelona.

FABRA

Barcelona 5 (4 t.)

Interior fin de mes	56'15
Exterior	66'30
Billetes de Cuba	68'00
Cubas 1890	53'25
Nortes	24'60
Francias	24'75
París	41'05

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886

49.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas.

N.ºs 373=719=2586=3638=3834=3944=4374=5538=6737=6851=7265=7325=8103=9304=9723=9993=10255=10558=10903=11380 y 11441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes.

N.ºs 37201 al 37300=71801 al 71900=258501 al 258600=363701 al 363800=383301 al 383400=394301 al 394400=437301 al 437400=553701 al 553800=673601 al 673700=685001 al 685100=726401 al 726500=732401 al 732500=810201 al 810300=930301 al 930400=972201 al 972300=999201 al 999300=1025301 á 1025400=1055701 á 1055800=1090201 á 1090300=1137901 á 1138000 y 1144001 á 1144100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre 1890.—El Secretario general, Aristides de Artífano.